

# EJÉRCITO Y ARMADA

Diario defensor de sus clases activas y pasivas

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

<b>AÑO IV</b> Dirección, Redacción y Administración Alcalá, 19 duplicado, 3.º Apartado núm. 436.	<b>Precios de suscripción</b> Madrid, un mes . . . . . 1,50 ps. Provincias, trimestre . . . . . 5 " " Extranjero, año . . . . . 40 " " Clases e individuos tropa, mes. 1 peseta	<b>MADRID</b> Martes, 14 de Julio de 1908	<b>ANUNCIOS</b> Cuarta plana . . . . . 10 céntimos línea. Reclamos y noticias . . . . . 25 " " Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.	<b>Número 1.072</b> Número del día, 5 céntimos. Idem atrasado, 20 ídem.
-----------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------

## Relevo de coroneles

Desde hace mucho tiempo venimos pidiendo que los generales, jefes y oficiales alternen en todos los servicios de sus Armas y Cuerpos, al objeto de que pongan de manifiesto sus especiales aptitudes, que no de otra manera podrá el general de un Ejército emplearlos en los puestos y destinos que considere más convenientes al servicio, sin sujetarse a turnos ni formalidades en sus elecciones.

Esta necesidad sube de punto, á medida que la categoría es más elevada, porque no debe irse al ejercicio del alto mando sin haber demostrado que se reúnen condiciones para ello.

Exigiese mando de regimiento para el ingreso de los coroneles en el generalato, y si bien como medida general la encontramos acertada, no vemos la absoluta necesidad de que un coronel haya mandado dos años regimiento para ser ascendido á general de brigada.

La jerarquía de general exige más extensa prueba, dado que en realidad de verdad, no es general ni debiera considerarse como tal, al que hoy se denomina general de brigada.

El generalato, ya hemos dicho muchas veces, y con nuestra modesta pero fundada opinión, han estado y están conformes no pocos generales, debiera comenzar por el mando de división, que como gran unidad de combate la constituyen todas las armas y cuerpos, entrando en ella cuantos elementos requiere la batalla.

Si la especialidad y no la carrera, como equivocadamente dicen algunos, termina en brigadier, el mando de la unidad correspondiente, esto es, el de brigada homogénea, digámoslo así, sería piedra de toque que aquilataría aptitudes de orden intelectual y físico que concluirían por refinarse en el mando de brigadas mixtas que, á manera de pequeñas divisiones, constituyeran en cada Región militar, ó en aquellas que fuera posible y en determinadas épocas del año, no siempre las más agradables, el medio de prueba para ir de rechamante al alto mando con todas las probabilidades de ejercerlo con acierto y con el conocimiento necesario del empleo de las tres Armas de combate y la dirección de los servicios auxiliares que tampoco deben ser desatendidos ni menospreciados.

El Sr. Ministro de la Guerra ha comenzado, no por relevar, en el sentido que aquí se toma, sino por cambiar de destino á aquellos coroneles que habiendo ejercido mando de cuerpo, han dejado la huella de sus aptitudes y coadyuvado en turno de elección para el generalato, disposición acertadísima y que también tomó el general Sr. Weyler en las épocas de su ocupación del sillón ministerial.

Estas disposiciones no tienen nada de caprichosas; el turno en los mandos y en toda clase de destinos ofrece más ancho campo á las iniciativas de cada uno y á la manifestación de sus aptitudes y condiciones.

El señor ministro de la Guerra, ilustre y veterano soldado, curtido en las lides de la profesión militar, como el señor general Weyler, son, por lo visto, y con mucha razón, partidarios de la selección, esto es, de que se turne en los mandos y destinos cuyo desempeño determina dicha selección, sin que el seleccionado para el ascenso ó para la postergación tenga que agradecer nada al favor ni quejarse de injusticia.

Los méritos de cada cual son los que han de fijar el número que para fines de ulteriores ascensos hayan de ocupar en la escala de coroneles, ya que no se haya adoptado hasta hoy el empleo de Brigadier como término de especialidades, especialidades que pueden llegar en circunstancias dadas hasta la división, para el mando de las cusles fuera lógico elegir á los que del arma de que fuera formada procediera pues no es natural que para el mando de una división de caballería se elija un general cuya especialidad hubiera sido el mando de Infantería y recíprocamente.

Es de esperar que al cambio de destinos de coroneles, siga el de generales y el de

jefes de batallón que lleven más tiempo, siempre que haya personal que no habiendo ejercido los mandos correspondientes, deban ejercerlos.

## CAMPAÑAS SOCIALES

Copiamos de nuestro estimado colega *El Noticiero Universal* de Barcelona:

### La lucha antialcoólica en Suiza

Los terribles efectos del alcoholismo, una de las principales causas de degeneración de los pueblos, han motivado en algunos países enérgicas campañas para poner fin á tan temible plaga. Uno de estos países es Suiza, donde un crimen cometido por un infatigable bebedor de ajeno movió de tal modo la opinión en contra de dicha bebida, que bien pronto se inició una enérgica campaña para prohibir la venta de dicho artículo, campaña que ha dado excelentes resultados á sus partidarios.

A raíz del crimen que hemos mencionado y que se cometió en el cantón de Vaud, el gobierno de éste se encontró con una petición de 80.000 ciudadanos, pidiendo la presentación de un proyecto de ley prohibiendo la venta al por menor del ajeno en el territorio de dicho cantón. El proyecto fué aprobado por el Consejo federal, después por el pueblo, y bien pronto el cantón de Ginebra, imitando el ejemplo del territorio contiguo, solicitaba un proyecto análogo.

Pero esto no era suficiente. La campaña antialcoólica se extendió y sus defensores querían llegar á la prohibición total del ajeno en todo el territorio suizo.

Un comité se puso en movimiento para reunir las firmas necesarias para la solicitud del proyecto. Eran necesarias 50.000 firmas para que éste fuese sometido al plebiscito popular; el comité reunió 168.000.

Aprendan nuestros compatriotas, é imiten los ejemplos que Suiza nos presenta en todas las órdenes de la vida social, que mucho y bueno pueden aprender de ella.

## De Marina

Señor director de EJÉRCITO Y ARMADA: Jamás me creí con suficiencias para producir escrito alguno que pudiera merecer los honores de la publicidad.

He leído sí, muchos en su ilustrado periódico, muy buenos, muy sensatos y muy razonados, con enseñanzas provechosas para la marina de guerra indicando nuevas organizaciones para sus cuerpos subalternos.

No he de negar á usted que en alguno que otro escrito—muy contados por cierto—he notado algo de apasionamiento, de exclusivismo de clase y apartamiento ó desvío de la doctrina que se ha pretendido sustentar el mejoramiento colectivo hermanado con el del servicio á la patria en su marina de guerra.

Este santo ideal lo he visto perfectamente claro y definido en todos sus escritos sobre Marina, aun cuando en formas distintas, como consecuencia natural y lógica de las necesidades y criterios que usted, con loable afán y cariño, ha querido conocer para las soluciones más armónicas.

En este sentido, la labor está realizada y sólo falta la esgotación en lo que EJÉRCITO Y ARMADA tiene publicado sobre reorganización en los Cuerpos subalternos de la Armada.

La necesidad es imperiosa, porque no deben sostenerse en manera alguna los absurdos de una eterna permanencia en los empleos inferiores. Un segundo contramaestre ó condestable con cincuenta y más años de edad y hasta veinte en el empleo, no puede en manera alguna dar el rendimiento, el trabajo útil que se le exige en los servicios encomendados á los de su clase.

Con los muchos años, falta la agilidad y no sobra vista, factores principales en los servicios de apuntes ó jefes de piezas, propios de la voluntad.

Pretender otra cosa es ir contra natura, y el orden y mando de que esos segundos, ya viejos, alternen con los jóvenes, es un equívoco que perjudica al servicio y deprime á esos mismos veteranos, con perjuicio de los jóvenes, resultando un desequilibrio peligroso que debe evitarse sin dilación alguna.

A un tercer condestable ó contramaestre con más de treinta años de edad y con 80 pesetas mensuales de sueldo, no puede exigírsele gran entusiasmo por la profesión, visto el porvenir que le espera.

Podrá ó no, acordarse una inmediata reorganización en los Cuerpos de la Armada; pero lo que no admite demora, lo que urge resolver es, la mejora de la situación del personal en los dos empleos inferiores de terceros y segundos condestables y contramaestres, alentando en ellos esperanzas de mejor porvenir.

Opina usted, señor Director que esto merece especial mención? Dos soluciones se me han ocurrido, y estimo que con ellas desaparecerá el malestar, y he aquí por qué me decidí por vez primera á embor-

ronar estas cuartillas, por si se digna publicarlas ó hacer de ellas el estudio que merezcan.

Descansan más dos soluciones en los principios siguientes: en el hombre de cincuenta ó más años de edad es un error exigirle iguales servicios que á los de treinta y que creo una verdadera herejía la permanencia de veinte años y más de diez, respectivamente, en los dos empleos inferiores de contramaestres y condestables, máxime cuando se mantiene casi á perpetuidad el sueldo mensual de 80 pesetas, insuficientes á todas luces para el sostenimiento de una familia y mezquinamente remunerador de una carrera militar.

Primera solución. Ascender á primeros contramaestres, primeros condestables y primeros practicantes á los segundos que cuenten más de quince años en el empleo y en disponibilidad de ascenso, declarándolos excedentes con los cuatro quintos del sueldo y sujetos á la ley general de amortizaciones, cubriendo sus vacantes en el empleo de segundos con igual número de terceros aumentando el sueldo fijo de estos hasta 100 pesetas mensuales.

El ascenso de los segundos en las condiciones fijadas, produciría alguna economía al Erario, puesto que todos los que cuentan más de 15 años en el empleo disfrutaban la graduación de primeros tenientes con sueldo, y las cuatro quintas partes del que disfrutaban los primeros contramaestres, condestables y practicantes, resulta en cantidad algo menor que el que hoy es reglamentario para primeros tenientes.

Segunda solución. Ofrecer algunas ventajas para retiros voluntarios en un plazo muy reducido u obligarlo con el señalamiento de menores edades en los empleos superiores.

Algo radical podrá parecer esto último, pero á grandes males, aplicamos grandes remedios.—X.

Hasta aquí la misiva que insertamos íntegra, y que nos permitimos trasladar al Estado Mayor Central de la Armada, esperando que fije su atención en la reorganización del personal del ramo, personal al que es preciso considerar y retribuir en larga medida, como lo merecen sus constantes y penosos servicios y los conocimientos especiales que se les exigen para el desempeño de sus cometidos.

Los Cuerpos subalternos de la Armada necesitan una radical reforma que se base en mayores consideraciones, autoridad y prestigio á que debe acompañar más justa y equitativa retribución.

## Lo que debe pedirse

Nuestro estimado colega *El Mundo*, tratando la cuestión del coche al servicio del Director General de Carabineros, dice que si se considera dicho coche indispensable, podía abonarse el gasto que produzca su sostenimiento de los 8.000 duros que entre sueldo y gratificaciones disfruta dicho General Director, pero no especifica que de dichos 8.000 duros, 3.600 corresponden á los gastos de Inspección de los servicios, que cuando se practica, como lo hace el dignísimo General Sr. Franch, apenas si bastan.

Por manera que el efecto que produce en la opinión eso de reunir 8.000 duros de sueldo y gratificaciones queda desvanecido.

Y no queremos decir lo que directores de servicios de orden civil reúnen, ni tampoco lo que suman por diferentes conceptos altos empleados de la Administración pública, pues que nuestro ánimo no es establecer comparaciones, que sólo haremos si á ello se nos obligara.

Lo que convendría que digera la prensa es, que se conceda autorización por el Senado para procesar á aquellos señores senadores que lo piden los tribunales militares, como se ha pedido para el general Ochoando, y entonces se pondrían en claro cuantas cosas deben ponerse para que cada cual quede en el lugar que deba quedar.

Y á este propósito hemos de significar que el general Ochoando es el primero, que á juicio nuestro debe pedir la concesión de la autorización para presentarse ante los Tribunales militares que reclamen su presencia, pues nadie más que él está interesado en que todo quede en el lugar que corresponde.

Si los destinos tuvieran tiempo fijo, prudencial, marcado, como venimos pidiendo y se practica en la Marina y en no pocos cargos del Ejército, se evitarían muchas censuras, injustas é infundadas en su casi totalidad.

## TRATO CON LOS SUPERIORES

Si en las obligaciones del cabo se dispone que en su trato con los soldados dé á todos el usted, significando con esto que no tenga familiaridades que son causa de menosprecio, qué respeto, qué consideración, qué trato no deberá emplearse pública y privadamente con las más altas dignidades de la milicia?

La costumbre establecida en la marina militar, de que el inferior llame Don Fa-

lano al comandante de un buque, ha sido censurada en el ejército, entendiéndose que dicho trato significaba una familiaridad inconveniente para la disciplina.

De aquí que creamos no deba establecerse esa costumbre en el ejército y que deba desterrarse de la marina de guerra.

## Clases Pasivas.

Letra muerta.

CARTA ABIERTA

Excelentísimo Sr. D. Eduardo Sánchez Bustillo.

Creo recordará V. E. lo que, respecto á "Carabeco, mujer y siete hijos", tuve el honor de decirle días pasados desde las columnas de este diario, y empezando á cumplirlo, vuelvo á molestar su atención para decirle, lo que seguramente sabe demasiado, que á veces, no es lo peor que las leyes estén vaciadas en un espíritu cuyas deficiencias denoten la falta de sentido práctico y los estímulos de un convencionalismo, que origina no sólo el desequilibrio moral, sino grandes perturbaciones económico-sociales, no: más grave que la falta de equidad, es el "incumplimiento de las disposiciones que se dictan para regular un derecho.

Un artículo de las ordenanzas militares dice (y creemos habrá otro análogo para los empleados civiles). "El más grave cargo que puede hacerse á un jefe ú oficial, es el no haber dado cumplimiento á las órdenes que reciba de sus superiores etc. etc., y como la Real orden de 4 de Junio de 1895 inserta en la página 659 del Diario oficial del Ministerio de la Guerra, de 7 de Junio del mismo año, no sólo reconoce los créditos á los jefes y oficiales que sirvieron en Cuba en los años 1873, 74 y 75 por las cantidades que al recibir sus sueldos á menor tipo del que estaba en uso en plaza en aquella época, percibieron de menos, sino que ordena la formación de sus respectivos ajustes; y como con antelación á esta Real orden se promulgó la Ley de 18 de Junio de 1890 en la que se dispone la forma de pagarse dichos créditos, es evidente que como disposiciones del jefe Supremo del Estado habrán sido circuladas á ese Departamento del digno cargo de V. E., y V. E. tiene la ineludible obligación de saberlas, resulta de un modo incontestable que no sólo no ha dado V. E. cumplimiento hasta hoy, á lo que S. M. el Rey le tiene mandado, sino que se le pueden hacer algunos cargos más, "que no es admisible la disculpa de la omisión del inferior en asuntos que V. E. tiene la ineludible obligación de estudiar y vigilar por sí" y que, como he dicho antes, sabe V. E. que esos créditos están reconocidos y dispuesta la forma en que han de ser pagados, por lo que no es de esperar que V. E. se oponga al pago diciendo que no están reconocidos dichos créditos.

Si cuando la patria estuvo en peligro, y había que economizar los gastos, nuestra abnegación ilimitada nos hizo emudecer, ha de comprender V. E. que hoy que se hace un empréstito tras otro para pagar las deudas del Gobierno, es justo que pidamos lo que de derecho nos corresponde como acreedores de preferencia.

Esperando que para conmemorar la fiesta que se ha celebrado hoy en Toledo y para no entibiar los estímulos en flor de esos nuevos oficiales á quienes S. M. el Rey ha entregado sus Reales despachos, V. E. accederá á que paulatinamente se nos abonen esos créditos.

Tengo el honor de reiterarme—hasta otra—de V. E., s. s. q. b. s. m.,

José Muñoz Sacanellos.

(Carabeco, mujer y siete hijos.)

Julio 14, 1908.

## CARABINEROS

¿Quién tenía razón?

Prometimos contestar á la pregunta que encabeza este artículo y que un ilustrado y distinguido suscriptor nos hacía, y va nuestra modesta opinión.

Comenzaremos diciendo que vamos á ser breves porque la cuestión envuelve en sí, una de organización que de tratarla como se merece, nos llevaría muy lejos.

El Instituto de Carabineros, que es ante todo y sobre todo, un cuerpo militar, se creó para la persecución del fraude, y fuera de los casos en que la nación necesite de sus servicios como cuerpo armado, aquella persecución del fraude es lo que constituye su principal, su especial cometido.

El cuerpo de Carabineros es un cuerpo armado, y como tal, forma parte del Ejército, según lo declara la ley constitutiva, por lo que, siempre que no desatienda su especial cometido, puede y debe dedicarse á todo lo que sea instrucción militar, sin que á las prácticas que la constituyen sacrificie nada de lo que constituye su principal misión.

De estas breves consideraciones se deduce que el ejercicio de tiro al blanco, cosa importantísima, pero más principalmente

desde el punto de vista individual, debe ser practicado, pero para ello se necesitan caminos donde puedan efectuarse sin peligro de las gentes, dada la imposibilidad de reconcentrar las fuerzas, que en épocas convenientes fueran á un polígono donde, por espacio de un número de días, practicasen el individual y hasta el colectivo.

Ahora bien; dentro de esto, somos partidarios de que el tiro se haga, en las mejores condiciones posibles, dos veces al año,—primavera y otoño—y con blancos que estén en condiciones para servir de tales, no con los que actualmente se usan; perdiendo de vista que el Carabenero está en muchas mejores condiciones que el recluta, y lo que necesita no es aprender, sino sencillamente no olvidar, pues casi todos han servido con anterioridad en el Ejército y conocen lo bastante el arma que usan, probándolo el hecho de existir muy buenos tiradores en Carabineros.

Si, como al principio apuntamos, la organización del Cuerpo fuera cual debiera ser en batallones y brigadas, y existieran suficiente número de cuarteles para alojar la tropa en primera línea, sin que para hacer servicio fuviera que perder el mucho tiempo que hoy pierde entre ir á donde lo ha de practicar y volver al alojamiento una vez practicado de otra manera podría solucionarse.

Contestamos, pues á la pregunta diciendo que debe practicarse el ejercicio del tiro al blanco en las mejores condiciones posibles, más sin desatender nunca la misión especial del Cuerpo, dentro del cual queremos oficiales instruidos que levanten croquis y planos de su distrito; que al cobrar los haberes se reúnan con su capitán y planteen, discutan y resuelvan problemas militares, pues ante todo y sobre todo lo son, y por último, que á ser posible, se reunieran los de cada comandancia un par de veces al año en la residencia del jefe, donde al propio tiempo que se conocían y podían apreciarse las dotes de inteligencia, de mando, la ilustración y cultura de cada uno, cambiándose naturales impresiones sobre el servicio, en la que, podrían apuntarse ideas de gran utilidad que el jefe recogería para trasmitir á la superioridad las que creyese dignas de su atención.

Y en estas conferencias, no sólo se trataría del servicio del Cuerpo, sino de la Organización general del Ejército y su relación con todo lo que con el Cuerpo de Carabineros pudiera estar relacionada, tanto para tiempo de paz, como para el de guerra, en el que el Instituto puede prestar tan relevantes servicios, como los ha venido prestando en nuestras malhadadas guerras civiles.

La instrucción general no está reñida con la especial de cada colectividad ó Instituto, en los cuales sube el nivel intelectual y moral con el de los elementos que los integran.

## Los antiduelistas

Siguen aumentando en España los partidarios de la abolición del duelo.

En provincias, las Ligas formadas continúan la propaganda y los actos de protesta contra esa enfermedad social van siendo más frecuentes.

Ciudades tan cultas y tan importantes como Zaragoza, Valencia y otras, han elevado al Senado mensajes pidiendo la pronta aprobación de la ley contra el duelo y la injuria, felicitando al Gobierno por la presentación del proyecto, tan justo y humanitario.

Ahora lo que hace falta es que el señor Maura no desmaye y siga adelante con su obra. Publíquese una ley por la que se castigue con severidad y en brevísimo plazo los delitos de injuria, difamación y calumnia, y el duelo se desterrará de nuestras costumbres sin gran esfuerzo.

Y á este propósito, diremos que nos ha extrañado que el abogado del Tribunal de casación, M. Monzie, mortificado por el articulista M. Mortier, lo provocara á un duelo, en vez de llevarle á los tribunales de justicia.

Si *Le Matin* difamó, pague el delito, por el que ya fué condenado, y si vuelve á difamar, vuelva á llevarlo á los tribunales de justicia.

Por lo demás, un duelo á espada que dura dos horas, sin consecuencias, es inexplicable, por hábiles tiradores que sean los que se batan.

## HISTORIA DE LA PINTURA

Apogeo de la Escuela Italiana.

Las Bellas Artes, unidas á la literatura y filosofía, se elevaron en todo el mundo al mayor alto grado en el siglo XVI, llamado de Oro, pues siguiendo la fatal ley del progreso humano, el arte italiano, comienza á salir de aquel lamentable estado de postración ó decaimiento en que se hallaba bajo el Gobierno despótico de los emperadores romanos, que sólo se cuidaban de aumentar sus tesoros para derrocharlos en sus inmorales orgías.

Este deplorable estado no podía ser perpetuo, siendo sustituido, si bien paulatinamente, por otro menos tiránico y más

amante de las glorias patrias, como ocurrió en el siglo XVI, en que principian a aparecer grandes genios, que gozan de la decidida protección de los Príncipes de la Iglesia Católica y las artes recorren un período tan florido en la historia de Italia, que llegan a la altura que jamás consiguieron en épocas anteriores.

Entonces, simultáneamente aparecen varias escuelas de pintura, disputándose a porfía la supremacía: tales fueron la "Veneciana", la "Florentina" y la "Romana". La escuela de "Umbria" se distinguió por aquella inspiración religiosa, que tanto caracterizó a Asia, circunstancia que hizo influir necesariamente en los pinceles de los maestros que, debido a su imitación, al clasicismo, hablaba más al corazón que a los sentidos.

Así que la respetable figura de Bellini, a la cabeza de la Escuela veneciana, le cupo la gloria de ser el contemporáneo de los que honraron el Arte, a semejanza de Giorgione, que con su valentía de color y decisivos toques que imprimió en las figuras de sus admirables composiciones, fueron los primeros reformadores de la pintura italiana, viniendo a demostrarlo de una manera palpable los vigorosos frescos que se ejecutaron en el mencionado palacio de Venecia.

La Florentina estudia concienzudamente la cuestión anatómica con Lippi, Castano, Domingo, éste notable por haber dado a conocer el procedimiento al óleo, Rafael del Garbo y Ghirlandajo, y en la de Venecia se destacan Vannuccia, de Perusa, llamado el Perujino, que adiestrándose tanto en Florencia, el pontífice Sixto IV solicitó sus trabajos para el Vaticano, y no teniendo rival alguno hasta que aparece el famoso Rafael de Urbino, que se distinguió, no solamente por sus admirables virgenes, sino también por el decorado que ejecutó por mandato de Julio II en las habitaciones de aquel palacio, y de cuyo genio nos ocuparemos, según se merece, en nuestra sección gráfica que en breve prometemos reanudar.

Prosiguieron honrando esta escuela el paisajista Udino y Francisco Penni, que resucita la "Escuela Napolitana", y más principalmente Julio Romano, que fué también un notable arquitecto, ejecutando primorosas obras de este género.

Del estudio de Rafael salieron otros muchos grandes hombres, entre ellos Pelidoro de Caravaggio y Maturino, y del de Domingo y David Ghirlandajo, maestros de la pintura en Florencia, sale Miguel Angel, genio incomparable con otro alguno, puesto que se hizo célebre, no sólo en este arte, sino también en la escultura y arquitectura, según dejamos consignado en una de nuestras anteriores informaciones.

A fin de no serles molestos a nuestros lectores, terminamos las presentes líneas dando únicamente los nombres de reputados maestros que tanto se distinguieron por entonces, como fueron Peruzzi, Leonardo de Vinci, y sobre todos "El Ticiano" y muchos de sus discípulos que rayando a tanta altura contribuyeron con sus obras al engrandecimiento de las artes en Italia.

J. M. García Flores.

**Revisión a nuestros suscriptores.**

A todos nuestros suscriptores que se suscriben de Madrid durante los meses de verano se les servirá el periódico, si así lo desean, sin aumento de precio.

**La huelga de Logroño**

Según referencias oficiales han llegado a vías de arreglo los obreros y los patronos, designando dos personas para presidir el tribunal de arbitraje que solucione la contienda.

Se espera que muy en breve vuelvan al trabajo los obreros.

**Fallecimiento**

Ha fallecido la ilustrísima señora doña Dolores Bordó, viuda de Permignon.

La finada era madre política del distinguido capitán de Caballería D. Ernesto Cillanueva, al cual, como a su respetable familia, damos nuestro más sentido pésame, deseándole resignación cristiana.

**Salón Regio.**

En este elegantísimo teatro se verificará el miércoles próximo, día 15, el estreno de "Sábado blanco", apogeo cómico lírico en un acto, dividido en dos cuadros, letra de D. Enrique López Marín, música del ilustre maestro Chapí, y para el cual está pintando un espléndido decorado el escenógrafo Sr. Silva.

A dicho estreno seguirán los de "El marido de su vida", de Benavente; "Eterna juventud", de Santa Ana; "Confesión", de Dicenta; "Luna nueva", de Perrin y Palacios; una comedia nueva de Luceño, aún no bautizada, y "Juventud", última producción de Viérgol (El Satre del Campillo), afortunado autor de "Las Bribonas", y de "Ruido de campanas".

Continúa representándose a diario con gran éxito, la comedia en un acto de Linares Rivas, "Cuando ellas quieren..."

Para el estreno de "Sábado blanco", se despachan billetes en Contaduría.

**Otro regalo**

Cumpliendo la promesa que fué hecha a nuestros suscriptores de provincias de hacerles un regalo análogo del ya efectuado al de nuestros suscriptores de Madrid, que fué un retrato pintado al óleo, busto tamaño natural, ejecutado por el reputado pintor retratista señor Muñoz Rubio.

Tenemos el gusto de ofrecer otro retrato al suscriptor que resulte agraciado en el sorteo que tendrá lugar en esta Dirección el día 31 del presente Julio.

Para la ejecución de dicho retrato será indispensable que el suscriptor favorecido se haga presente en Madrid en el improrrogable plazo de treinta días, a partir de el del sorteo, o corriendo de su cuenta los gastos de viaje del artista para que realice la obra en el domicilio del interesado, si así lo desea.

**INFORMACION POLITICA**

**Fiesta militar en Toledo.**

En el ministerio de la Gobernación se han recibido noticias oficiales de Toledo dando cuenta del cariñoso recibimiento tributado, al Monarca, por el pueblo.

Expresan también que se ha verificado, con gran solemnidad, el descubrimiento del monumento al cadete Vázquez y Afán de Rivera, muerto heroicamente el 2 de Mayo de 1808.

El presidente del Consejo dirigió sentidas frases a los numerosos invitados y representaciones militares, enalteciendo la memoria del heroico cadete y expresando la trascendencia del acto que ahora se celebra.

Su Majestad el Rey también hizo uso de la palabra en términos sentidos y patrióticos.

Cuando nos despedimos del Sr. Lacierva no habian llegado los telegramas dando cuenta del banquete y demás ceremonias.

**La interpelación sobre los sucesos de Guadix.**

El Sr Lacierva ha manifestado que el diputado Sr. La Chica no le tiene anunciada interpelación alguna.

**Periodista condenado.**

Según comunica el telégrafo, ha sido condenado en Alemania un periodista con sesenta días de cárcel y una multa de 600 marcos, por ofensas a los oficiales prusianos.

Así es como se enseña a respetar al Ejército, genuina representación de la patria.

**MARINA MERCANTE**

**¿PROSPERAMOS O RETROCEDEMOS?**

Nada más fácil que dejarse seducir por la efímera brillantez de las cosas que halagan nuestro orgullo, así como nada más espinoso é ingrato que tributar culto a la verdad cuando reclama que se miren las cosas que nos interesan bajo todas sus fases y en todos sus sentidos, si con ello sufre nuestra vanidad engreída.

Nosotros, al contemplar en la historia el estado de la marina civil en épocas pasadas y compararlo con la presente, sentimos tal perplejidad, que no nos atrevemos a decir si el estado actual es mejor que el pasado, ó el pasado mejor que el actual.

Es claro que el progreso no puede ser para atrás, porque entonces no sería progreso, pero tampoco deja de ser cierto que el estado actual de la Marina, en lo que concierne a su personal, está mucho peor ahora que en tiempos pasados.

Antes, existían las matrículas de mar, el Cuerpo de pilotos de la Armada, las Escuelas de náutica dependientes del ministerio de Marina, los pilotos y capitanes exentos del servicio militar y cuando servían, servían como oficiales en nuestra Armada, gozaban de fuero y privilegios y eran considerados por los armadores con toda clase de respetos y atenciones.

El capitán de un barco era una especie de dios chico; a él se confiaba el barco y el capital necesario para el negocio, y cada dos ó tres años arribaba al puerto de su matrícula a rendir cuentas al armador: mientras tanto compraba en el puerto lo que creía conveniente y se dirigía al puerto que consideraba más ventajoso para vender su mercancía; las ganancias aumentaban el capital inicial, y con toda lealtad é interés manejaba los del armador y era el verdadero socio industrial de éste.

Los mandos de los barcos pasaban de padres a hijos, y las relaciones entre capitanes y armadores eran de lo más fraternal y armónico que se conocía.

Cansados de navegar se retiraban con capital propio y con la gratitud del armador y la consideración y respeto de todos.

Hoy, los capitanes y pilotos son verdaderos autómatas, navegan con mezquinos sueldos, no conocen al armador más que por los disgustos y por el modo despectivo en que son tratados por muchos, ignoran peso y contenido de la carga, les trazan el itinerario desde el escritorio del armador, los embarques son difíciles por el exceso de personal, las Escuelas de náutica están completamente abandonadas, el servicio se hace de marinero, las matrículas de mar están abolidas; consignatarios, dependientes y armadores todos se creen con derecho de ordenar al capitán; el personal de la marina civil está abandonado de todos y mandado por todos, y al cabo de muchos años de calvario, se retira enfermo y pobre a merced del miserable sueldo que le proporciona un modesto destino en tierra, si se lo dan, y si no el *acabose*; y si muere en el mar víctima de su deber, su familia queda en la mas espantosa orfandad, y muchas veces en la indigencia.

Todo esto, sin meternos en otros detalles que serían largos y vergonzosos; ¿y esto es progreso?

Seguimos con la misma perplejidad: no sabemos si progresamos ó retrocedemos.

M. M.

**La Escuela de Zoología Marina**

**Inauguración.**

A bordo del "Cocodrilo", antiguo cañonero, tuvo lugar el sábado en Barcelona el acto de la inauguración oficial del Laboratorio que encabeza estas líneas, debidamente dirigido é instalado por el capitán de fragata D. Joaquín de Borja, hasta hace poco segundo comandante de Marina de la provincia, y en la actualidad director de dicho Laboratorio y Escuela.

A las cinco y media, hora anunciada para el embarque, lo efectuó en las escaleras de la Paz el director general de Navegación y Pesca marítima, general D. Emilio Luanco, con su ayudante D. Miguel Lagrera y el comandante de Marina, D. Federico Compañón, embarcando en una de las faluas del cañonero "Temerario".

Poco después atracó el vaporcito de los prácticos con algunos invitados más y varias faluas que iban transportando invitados.

A las seis principió el acto, presidiendo en representación del ministro de Marina, el director general de Navegación y Pesca

marítima, teniendo á su derecha al comandante de Marina y á su izquierda al Sr. Bosch y Alsina.

El señor Borjas dió lectura a un notable trabajo.

Se extendió el Sr. Borjas en largas consideraciones sobre diversas teorías sustentadas por varios sabios respecto á tan desconocida materia, demostrando su vasta erudición é ilustración para convenir en que este Laboratorio Escuela, sólo tiene de á estudiar sobre trabajos prácticos y conocidos, sirviéndose para ello de los laboratorios en que existen peces vivos, y estudiar las costas, para que en su día se pueda decir á los pescadores donde está el pescado, donde se puede sacar producto lucrativo, y poder más adelante, con el apoyo del Gobierno, prosperar, á fin de poder llegar cuanto antes al fin deseado, ó sea el engrandecimiento de la pesca en el litoral de España.

Fué muy felicitado el señor Borja por su erudito trabajo.

Resumió el general Luanco, diciendo que el acto que se estaba celebrando era el principio de un porvenir próspero que se encontrará en el fondo de los mares, hoy día desconocidos, pero que la tarea de descubrirlos y utilizar y dar á conocer las grandes riquezas que encierran, es árdua tarea encomendada á la clara inteligencia del señor Borja, del cual no duda que el éxito coronará su empresa.

Terminó su elocuente discurso dando un viva al Rey, el que fué contestado por unanimidad.

Luego se sirvió un delicioso lunch, despidiéndose después los invitados, deseando que el acto celebrado sea de prosperidad para la industria pesquera de España, hoy día bastante desconocida.

Entre los concurrentes hallábanse los señores Ricart y Giralt; Sr. Barrera y Luycando, comandante del "Temerario"; don Eugenio Agacino, una comisión del Comité de Defensa Nacional, el director de Sanidad marítima del puerto señor Bianchi, el teniente de navío Sr. Pasquín y otros jefes y oficiales más.

El "Cocodrilo", está perfectamente y con mano maestra distribuido, pues en tan poco espacio, parece imposible se haya podido disponer, con la comodidad que se ha hecho, la distribución del buque.

En el centro hay el acuario, dentro del cual hay varios crustáceos, (langostas) y diversidad de peces. A proa y á popa del acuario, las salas para el dibujo y clases de Zoología, y alojamiento para los jefes y oficiales.

Arriba en la cubierta, que en casi su totalidad está cubierta por un tejado; hay estantes con frascos de cristal, en los cuales se contienen pescados que se conservan en alcohol para su estudio.

Todo está espléndidamente pintado presentando un perfecto conjunto.

Deseamos vivamente que el primer paso que damos en pró del engrandecimiento de la pesca marítima, dé los resultados que la erudición de su inteligente director hacen esperar.—S.

**TRANVIA DEL ESTE DE MADRID**

Desde mañana, miércoles, y siempre que el tiempo lo permita, se establecerán—á título de ensayo y por si mereciese aceptación—servicios especiales de recreo por los bulevares, de nueve de la noche hasta la terminación del servicio ordinario, con tarifa única de 20 céntimos.

Los detalles del recorrido, puntos de parada, etc., se darán á conocer en los prospectos que repartirán los inspectores en la Puerta del Sol.

La Compañía general de tranvías, presta al público un servicio de grandísima importancia con esta medida, siendo de esperar que éste corresponda como en años anteriores, en que los coches iban constantemente llenos, resultando viajes agradabilísimos y económicos.

**EL PROYECTO DE PROTECCION A LA MARINA MERCANTE**

Extracto de las modificaciones introducidas en el proyecto de ley sobre fomento de las industrias y comunicaciones marítimas nacionales, por la Comisión del Congreso encargada de dictaminar sobre dicho proyecto.

Sustitución de las supresiones ó aminoraciones proyectadas sobre los impuestos que gravan las industrias de navegación por las primas á la navegación libre en tráfico directo, concediendo á éstas por valor de 0,30 pesetas por cada tonelada bruta de arqueo total y 1.000 millas navegadas en navegación de altura, y 0,50 por igual tonelaje y millaje de gran cabotaje.

Se fija en 350.000 toneladas el máximo que pueden disfrutar de dichas primas y en 20.000 y 30.000 millas anuales, según que sea en la navegación de gran cabotaje ó altura, y se marca un máximo de pesetas 2.750.000 anuales para el pago de dichas primas.

Se exige además para tener derecho á ellas que el promedio anual de la carga y pasaje transportados en tráfico directo internacional no sea inferior á la mitad de la carga máxima anual que en condiciones normales pueda transportar el buque según su clase y que el número de millas se valore reglamentariamente por cada viaje redondo del buque para el cálculo anual de las primas según la cantidad comprendida entre el primer puerto de arranque de España y el último de llegada al extranjero y viceversa, medidas sobre la distancia marítima directa que sea reglamentaria entre todos los puertos recorridos, durante el viaje redondo, verificando tráfico directo internacional y computándose como tal el viaje de retorno á España en lastre.

Reducción á dos millones de pesetas de los servicios primados reguladores del cuadro A del dictamen que, á su vez, se reduce á los de Brasil, Uruguay, Argentina, Adriático y Mar Negro; Levante ó Sur de España, Argelia y Norte de España, Nueva York, y disminución en el 10 por 100 de su importe de los servicios subvencionados en el cuadro B.

En el cuadro C de comunicaciones con Canarias, Baleares y posesiones españolas

del Norte de Africa, se introducen también algunas modificaciones, así como en lo referente á pesquerías. Las primas á las canario-africanas se suprimen, otorgándose, en cambio, la franquicia arancelaria de introducción á todo pescado cogido por buques españoles en mares libres, como producto nacional que es.

**Aguas radio-nitrogenadas.**

El establecimiento abierto en la calle de las Infantas, núm. 19 y 21, de aguas radio-nitrogenadas, merece ser visitado por las personas que aún no lo conocen.

Las aguas hiperpotables, ó sean las que, total ó parcialmente ionizadas, poseen radiactividad, son las mejores para la mesa. El médico consultor lo es, el reputado doctor D. Rodolfo López Fulgueredo, y la consulta es de 10 á 12 de la mañana.

Los enfermos de la laringe y de los bronquios, los asmáticos y cortos de respiración hallan gran alivio y no pocos se curan tomando las aguas radio-azodadas similares á las de Panticosa, Aliseda y Caldas de Oviedo.

Recomendamos á nuestros lectores dicho establecimiento, seguros de que, el que por razones de salud necesite hacer uso de las aguas dichas, quedará muy complacido.

**LA CORTE EN LA GRANJA**

Segovia 18.

A las diez y media de esta mañana salió el rey en automóvil con el marqués de Viana, dirigiéndose á la pradera del Hospital, donde estuvo entrenándose al Polo, en compañía de los Sres. Pineda, Narros, Arjón y Santo Mauro.

Después se trasladó al nuevo campo con objeto de apreciar de cerca el estado del piso para esta tarde.

La reina Victoria y el príncipe de Asturias pasearon por los jardines.

La reina dió algunos paseos á pie.

Con motivo del natalicio del nuevo infante, el rey ha concedido la encomienda de Isabel la Católica al jefe de policía de su ronda especial, Sr. Machero.

La cruz de la misma Orden á los inspectores Sres. Diéguez y Belmonte, y la medalla á los agentes de servicio en la noche del fausto acontecimiento.

A los telegrafistas de San Ildefonso, señores García Moreno, Martínez, Ocón y Avalhet, les ha sido concedida asimismo la cruz de la expresada Orden.

A las cuatro y media se ha reanudado en el nuevo campo el partido de Polo suspendido el viernes último.

Una vez celebrado éste el Rey saldrá para Madrid, acompañado del general Echagüe.

Pernochará en Madrid, y mañana por la mañana irá á Toledo, de donde regresará por la noche.

Son esperados los infantes Don Fernando y Doña María Teresa, quienes, después de presenciar el resultado de la partida de Polo regresarán á Madrid.

Las Reinas Doña María Cristina y Doña Victoria han salido en coche para dar un paseo por los alrededores.

Durante la ausencia del general Echagüe se encargará de la comandancia general de Alabarderos el coronel del Cuerpo Sr. Pano.

Del Gobierno militar del Real Sitio encargarse el general Sr. Milans de Bosch.

**CATORCE MUERTOS**

Ayer tarde se ha recibido en el ministerio de la Gobernación los siguientes telegramas:

"Santander 13.— Gobernador á ministro de la Gobernación:

Según me telegrafía alcalde de Suances, ayer con motivo del temporal que hubo en estas costas, al tomar aquel puerto naufragaron dos lanchas boniteras de Ondérrua, llamadas "Concepción" y "Antigua", ahogándose trece tripulantes, salvándose cinco, dos de ellos gravemente heridos, á los cuales se prestaron los oportunos auxilios.

El alcalde de San Vicente de la Barquera me dice también que el patrón de otra lancha bonitera salvó á tres naufragos, exponiendo gravemente su vida, y que aquel vecindario hará proponerle para la cruz de Beneficencia.

Aquí refugiaré otras tres lanchas de la misma matrícula, lamentándose la pérdida de otros dos hombres."

**Declaración interesante.**

Berlin 13.

Con interés á veces y á veces con fatiga sigue la vista del proceso del homosexualismo.

Ayer se presentó á declarar como testigo un anciano de ochenta años. Fué explícito en sus palabras; hizo confesión del vicio que le ha conducido á declarar ante el Tribunal y afirmó que si es cierto que ha conocido al príncipe, nunca tuvo con él trato ilícito alguno de homosexualismo.

Acusó á otros personajes, entre los cuales se cuenta al conde de Lonyay, conocido de la sociedad berlinesa.

**Extranjero**

**Elecciones presidenciales.**

Contra lo que en un principio se creyó, las próximas elecciones presidenciales van a ser reñidísimas y tan interesantes ó mas como cuando fué elegido Mac-Kinley.

Desde que por mas de 800 votos fué elegido Bryan candidato del partido democrata, los republicanos comenzaron á comprender que el antiguo jefe del partido populista no es candidato despreciable, y el manifiesto de Gambiers, presidente de la Federación americana del trabajo, aprobando el programa democrático adoptado por la convención, ha acabado por alarmar á los que creían facilísima la victoria de M. Taft.

La prensa republicana, reconociendo la importancia del refuerzo que se ofrece á Bryan, ha comenzado á cambiar de tono de una manera perceptible. Se cree, unánimemente, que la batalla será reñidísima, especialmente en el Oeste.

**Bomba en un barco.**

Un telegrama de Stockolmo comunica que en la noche del sábado, un individuo desconocido colocó una bomba en el buque "Atmathey", á bordo del cual habia 80 obreros ingleses.

Uno de éstos resultó muerto y otros siete heridos.

**Los aerostacion.**

Ayer fué firmado en Nueva York un contrato por el cual se compromete el aviador Mr. Farman á ir á Norte América y realizar experiencias con su aparato volador en el campo de carreras de Brighton.

Dichas experiencias verificaranse los días 29 y 30 de Julio y 1.º, 14 y 22 de Agosto.

Farman recibirá 6.000 dollars antes de salir de Francia y 24.000 en Nueva York.

El "Aero Club América" organizará otros ensayos del aparato de Farman en Nueva York, Boston, Chicago, San Luis y Filadelfia.

**MARRUECOS**

**De Tetuán.—Abd-el-Aziz á Marrakesh.—Por méritos de guerra.**

En Tetuán se cree que Abd-el-Aziz enviará fuerzas para recuperar la plaza. El bajá ha enviado fuerzas á río Martín para rechazar todo intento de ataque y desembarco.

Dícese que varios rifeños, ante el temor de que desembarcaran los marinos españoles del "Princesa de Asturias", se ocultaron á lo largo de la orilla del mar.

A poco llegó á dicha orilla una canoa, de la que desembarcó un marinero, pero habiendo oído un ruido sospechoso volvió á meterse en la embarcación, la cual volvió al costado del "Princesa de Asturias".

Además de los dos destacamentos que antes se dice, el bajá ha montado un retén de cien ascaris entre Tetuán y el mar.

De Rabat dicen que Abd-el-Aziz ha salido para T'Mara, al Sur de Rabat, para dirigirse á Marrakesh.

Por méritos de guerra han sido promovidos: al grado de gran oficial de la Legión de Honor, el general Liantey, y al de comandante de dicha Orden, el general D'Amade.

**Noticias**

Interesa á los aspirantes á ingreso en la carrera militar, el anuncio que publica hoy en tercera plana la Academia civico-militar.

Estos días se están practicando en Guadalupe las primeras pruebas del dirigible "Kindollán"; pero aún tardarán varios días en hacerse las definitivas.

Con este motivo se encuentra en dicha capital el inventor del telekino, Sr. Torres Quevedo, que ha colaborado en el dirigible, y hay á esperanza de que alcanzará felices resultados el nuevo aparato de navegación aérea.

**DE PROVINCIAS**

**Regatas en Santander.**

Santander 12.

Con tiempo poco favorable se ha verificado hoy la primera prueba de la regata "Copa del Gato", para yates inscritos en este Real Club de Regatas.

Corrieron los balanderos: "Mariposa", de don Victoriano López Dóriga, patrocinado por don Pedro Bustamante; "Carmen II", propietario y patrón don Fernando Pomín; "Ena II", propietario y patrón don Juan Pombo; "Almoraina", del duque de Medinaceli, patrón Juan José Quintana; "Salor", de don Basilio Gutiérrez Cedrín, patrón Gabriel Ruiz de la Parra; "Avispa" propietario y patrón don Manuel Pérez Lemano.

El recorrido era de diez millas. El "Salor" se retiró durante la carrera por haber sufrido averías.

También por averías hubo de abandonar la regata, casi al terminar, el "Mariposa", que se separó de la línea al llegar al paso de las boyas.

La regata resultó muy interesante por las frecuentes alteraciones del viento.

Ganó el primer puesto el "Almoraina", haciendo el recorrido en una hora 42,40 minutos.

Los vencedores fueron ovacionados por el numeroso público que asistió á la fiesta.

**Vapor encallado.**

Ceuta 12.

El vapor inglés "Bledowen, que naufragó ayer en la Punta Siris, ha quedado acostado sobre las rocas.

El remolcador "Rescue", de la casa Hand, de Gibraltar, ha intentado ponerlo á flote, pero hasta ahora todos los esfuerzos han resultado inútiles.

Obreros de Gibraltar y Ceuta y algunos moros angherinos han estado trabajando activamente todo el día en las operaciones de salvamento, arrojando al mar tres mil toneladas de carbón de coc y seis mil de piedra.

Dícese que cerca de Tarifa ha embarrancado otro vapor inglés, pero que ha conseguido salir á flote.

**Un vapor perdido.**

Bilbao 13.

El vapor "Mar Negro", perdido á la entrada de Burdeos, pertenecía á la compañía anónima El Nervión, de esta matrícula.

Desplazaba 4.264 toneladas. Llevaba su mando el capitán Corrons, de Burdeos, y navegaba con rumbo á Bilbao.

**Otro naufragio.—Dos ahogados.**

Santander 13.

A consecuencia del violento temporal reinante una lancha bonitera de la matrícula de Ondorroa zozobró esta tarde fuera del puerto.

El patrón Pedro Valentín Aspiazú y los ocho hombres que la tripulaban cayeron al agua y lucharon largo rato con las olas, hasta que acudió en su auxilio la lancha "Santo Cristo", también de la matrícula de Ondarroa.

Sais de los naufragos salvaróense. Los otros dos desaparecieron entre las olas. La víctimas son Manuel Urquijo y Antonio Olavarrieta.



